

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
EXP. NO. 88-001-23-33-000-2017-00025-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH JAY PANG DÍAZ	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	20 DE NOVIEMBRE DE 2017	TRES (03) DÍAS	23 DE NOVIEMBRE DE 2017

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017) siendo las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación, por el término legal de un día (1), las excepciones propuestas en la contestación de la reforma de la demanda por parte de la apoderada del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA (fls. 137 - 155), tal como dispone el artículo 110 del C.G.P. en concordancia con el artículo 173 del C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL